



## RESOLUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 071 -2019-SUNARP/SN

Lima, 21 MAR. 2019

**VISTOS**, el Oficio N° 167-2019-SUNARP/ZRN°IV-JEF del 07 de marzo de 2019, remitido por la Jefa (e) de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos y el Informe N° 215-2019-SUNARP/OGAJ del 13 de marzo de 2019 de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 265-2018-SUNARP/SN del 19 de octubre de 2018 se conformó la Comisión Especial de Cautela – Grupo Centro para la auditoría financiera gubernamental del ejercicio 2018 de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, encontrándose en dicho grupo la Unidad Ejecutora 009: Zona Registral N° IV – Sede Iquitos;

Que, a través del Oficio N° 167-2019-SUNARP/ZRN°IV-JEF, la Jefa (e) de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos solicita que se incorpore como miembro titular de la Comisión Especial de Cautela de la Unidad Ejecutora 009: Zona Registral N° IV – Sede Iquitos al licenciado Paul Gary Del Castillo García, en remplazo de la abogada Graciela Sánchez Culqui, la cual no mantiene actualmente vínculo laboral con el mencionado órgano desconcentrado;

Que, mediante la Resolución de Contraloría N° 469-2018-CG se aprobó la Directiva N° 009-2018-CG/NORM, denominada “Gestión de Sociedades de Auditoría”, en adelante la Directiva, la cual tiene como objetivo establecer el marco normativo que desarrolla los procesos de registro, designación, contratación y supervisión de las Sociedades de Auditoría – SOA conformantes del Sistema Nacional de Control, soportados en el Sistema Informático de Sociedades de Auditoría y Auditores Financieros-INFOSOA;

Que, el numeral 6.5 de la Directiva dispone que la Comisión Especial de Cautela (CEC) es el órgano colegiado nombrado por el titular o representante legal de la Entidad; y está conformado como mínimo por tres (03) integrantes con igual número de suplentes; dos (02) funcionarios públicos que mantengan relación laboral con la Entidad y no estén vinculados a la materia a examinar en el período sujeto a evaluación; y, un (01) integrante que será el Jefe del Órgano de Control Institucional o el personal a su cargo que este último designe, quien integrará el CEC en calidad de Presidente;

Que, teniendo en consideración que la abogada Graciela Sánchez Culqui, quien formó parte de la Comisión Especial de Cautela de la Unidad Ejecutora 009: Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, en calidad de miembro titular, no mantiene actualmente vínculo laboral con el mencionado órgano desconcentrado, resulta necesario modificar la Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 265-2018-SUNARP/SN, a efecto de reconstituir la respectiva Comisión Especial de Cautela y sustituir a la mencionada ex servidora por el licenciado Paul Gary Del Castillo García;

Que, a través del Informe N° 215-2019-SUNARP/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica señala que resulta procedente emitir el acto resolutorio que modifique la Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 265-2018-SUNARP/SN, a efecto de reconstituir la Comisión Especial de Cautela de la Unidad Ejecutora 009: Zona Registral N° IV – Sede Iquitos;

De conformidad con lo dispuesto en el literal x) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos; y,

Con el visado de la Gerencia General y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.- Modificación de la Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 265-2018-SUNARP/SN.**

Modificar la Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 265-2018-SUNARP/SN, respecto a la conformación de la Comisión Especial de Cautela de la Unidad Ejecutora 009: Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, la misma que estará integrada por los siguientes miembros:

**Unidad Ejecutora 009: Zona Registral N° IV – Sede Iquitos.**

	Nombres y Apellidos	DNI	Correo electrónico	Cargo en Comisión
1	Bedith Diaz Silva	05348234	bdiaz_iquit@sunarp.gob.pe	Titular – Presidente
2	Melissa Yalta Pinedo	43445759	myalta_iquit@sunarp.gob.pe	Titular
3	Paul Gary Del Castillo García	46483612	pdelcastillo_iquit@sunarp.gob.pe	Titular
4	Manuela Silvia Hidalgo Rengifo de García	05284581	mhidalgo_iquit@sunarp.gob.pe	Suplente
5	Teresa de Jesús Yalta García	05321398	tyalta_iquit@sunarp.gob.pe	Suplente
6	David Robles Huaccan	25701090	drobles_iquit@sunarp.gob.pe	Suplente

**Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal institucional.**



**MANUEL AUGUSTO MONTES BOZA**  
Superintendente Nacional de los Registros Públicos  
**SUNARP**